



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

VISIÓN: "Institución de Educación Superior, referente por su excelencia académica, reconocida por la producción científica y tecnológica en el ámbito local, nacional e internacional, con una gestión participativa e innovadora, a través de talentos humanos comprometidos y éticos, en interacción con el contexto social y ecológico."

RESOLUCION N° 99/2021

POR LA CUAL SE NOMBRA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, POR EL PERIODO JUNIO 2021 – SETIEMBRE 2025.

Pilar, 25 de mayo de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales ha elevado la Resolución N° 99/2021 de fecha 25 de mayo de 2021 por la cual elige Vicedecana por el periodo junio 2021 – setiembre 2025.

Que, el **ESTATUTO** de la Universidad Nacional de Pilar en el Art. 36 inc. c) establece que es atribución del Rector... c) Nombrar a los Decanos y Vicedecanos electos por sus respectivos Consejos Directivos.

Por tanto.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

RESUELVE:

ART. 1º) Nombrar Vice Decana de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales por el periodo junio 2021 – setiembre 2025, a la **Prof. Msc. Manuela Bernarda Gamarra de Vázquez**, con **C.I.N° 569.550**.

ART. 2º) Comunicar y archivar.

Elsa De Felice de Bricchi
Ena. Elsa De Felice de Bricchi
Secretaría General UNP



Victor Rios Ojeda
Prof. Dr. Víctor Ríos Ojeda
Rector- UNP